



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Sesión Ordinaria

12 de abril de 2017

En Trujillo, el día 12 de abril del 2017, siendo las cinco de la tarde, reunidos en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ubicada en el segundo piso del Edificio "H" de la Universidad Privada Antenor Orrego, se realizó la Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores: **Dr. Ramos Atilio León Rubio**, **Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez**, **Ms. Carlos Alberto Celi Arévalo**, **Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo** y **Lic. Luis Alberto Amaya Deza**, y en calidad de supernumeraria la **Dra. Ana Cecilia Loo Jave**; con el quórum reglamentario, el señor Decano saludó al nuevo Consejo de Facultad y dio inició la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTA

Se aprobó el acta del 28 de febrero del 2017.

2. APROBACIÓN DE CARPETA DE GRADO DE BACHILLER

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó a la señora Secretaria de Facultad diera lectura a 05 expedientes para la obtención del grado académico de bachiller.

En acto seguido, solicitó a los miembros del Consejo de Facultad expresar si tenían alguna observación.

No habiéndola se procedió a aprobar la carpeta de los egresados: BURGOS ALVAREZ, ANGELA MARÍA TERESA; CRUZ ACOSTA, SERGIO JAVIER; LI FLOREZ, LUIS EDUARDO; ROSSI ORTIZ, MARCOS BRUNO y TORIBIO CASTILLO, ROSA ISABEL.

3. INFORMES

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Informó del trabajo desarrollado por la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria en coordinación con la Alta Dirección tras los sucesos del fenómeno del Niño. Indicó que la intervención de la universidad abarca tres aspectos: asistencial, médico, técnico. Informó del apoyo decidido de las Escuelas de Enfermería y Obstetricia y de los médicos de los centros de salud de la Universidad. Así también indicó que representantes de las Escuelas de Psicología y Educación venían tomando parte de varias iniciativas.

Hizo un llamada a la Escuela de Comunicaciones para que evalúe cómo intervenir en las zonas afectadas y que las investigaciones a realizar recojan las necesidades de la zona. Explicó que un patrón recurrente en las zonas afectadas es que la gente se resiste a moverse a otro lugar, a ser reubicada, por lo que expuso la necesidad de trabajar nuevas culturas e identidades, como también la resiliencia, por lo que invitó a la Escuela Profesional a sumarse a esta iniciativa.



Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Informó del inicio de los programas autofinanciados aprobados por Consejo de Facultad: el curso especializado de Marketing Digital y IV Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis en Ciencias de la Comunicación.

Asimismo dio a conocer a los señores consejeros que a través del Decanato se habían realizado las gestiones ante la Oficina de Administración para el equipamiento de los laboratorios de Campus Trujillo y Campus Piura.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Consultó respecto al destino de los excedentes de la anterior versión del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Informó que parte de los excedentes del referido programa se destinarían a cubrir los premios económicos del evento Manzana de Plata, cuya entrega estaba pendiente desde diciembre del 2016.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Remarcó la necesidad de que las utilidades del programa puedan destinarse a compra de bibliografía, capacitación, software o publicación especializada que beneficie directamente a la unidad académica y que permita tangibilizar los beneficios del dictado de este programa.

4. PEDIDOS

Intervención del Lic. LUIS AMAYA DEZA

Propuso que -tomando en cuenta el fenómeno del Niño Costero y su impacto sobre la población, en especial sobre los estudiantes piuranos que han sido afectados no solo en la dimensión material o económica, sino psicológicamente- se tome el acuerdo de recomendar a los docentes de Ciencias de la Comunicación, en su primer día de clase, que destinen los primeros 15 minutos a motivar a los jóvenes, compartiéndoles un mensaje de optimismo frente a las circunstancias que actualmente enfrentan.

Los señores consejeros manifestaron su acuerdo.

5. AGENDA

5.1. Informe del inicio del semestre académico 201710, Campus Trujillo y Campus Piura

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Dio a conocer problemas reiterativos de estudiantes requiriendo el levantamiento de prerrequisitos. Solicitó que se pida al Vicerrectorado Académico delegue a un equipo que analice estos casos y se genere un sistema o procedimiento que agilice el proceso.



Indicó respecto a la disposición del Rectorado de la obligatoriedad de los docentes nombrados para viajar a la sede Piura que algunos habían expresado abiertamente su malestar con dicha disposición, indicando que podría traer consigo implicancias legales.

Sobre el avance en la vinculación con los grupos de interés para la elaboración del Plan de Desarrollo de la carrera profesional indicó haber un retraso en la ejecución del Desayuno de Trabajo con representantes de los empleadores y egresados. Preciso que dicha demora se debió a la necesidad de atender los temas operativos vinculados con la solución de problemas generados en el proceso de matrícula de los estudiantes en el semestre 201710.

Asimismo informó que el trabajo vinculado con la reacreditación también había sido postergado, considerando que la fecha más cercana para la visita de los evaluadores podría ser el mes de julio. Indicó que, entre otros aspectos, dicha postergación obedecía a que no se ha logrado implementar del todo una cultura de calidad, ni generar el compromiso de los docentes con la autoevaluación y la mejora continua; sumado a que aún no se tienen aprobados varios procesos en los que OCA venía trabajando y que deben ser definidos a nivel institucional. Remarcó asimismo la necesidad de realizar gestiones ante la Alta Dirección a fin de que pueda establecerse un sistema de motivación e incentivos para los docentes responsables de los procesos.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Consultó sobre la conformación de los comités de apoyo a la acreditación con el nuevo modelo del SINEACE.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Informó que OCA había informado que estaba por definirse las características de la composición de los comités de calidad y acreditación de cada carrera profesional. Sugirió que en tanto se definen dicha composición, podía emitirse una resolución de facultad con los docentes responsables de los procesos para empezar a trabajar y tener evidencias de cómo la carrera se viene adaptando al nuevo modelo de acreditación.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Refirió la necesidad de socializar los procesos y qué se entiende por cada uno de ellos. Argumentó que las denominaciones resultan demasiado genéricas.

Indicó respecto a lo propuesto por la Ms. Velásquez que ya existen en el Estatuto y Reglamento de Docentes, mecanismos de Ratificación, Promoción y Ascenso orientados a generar compromiso e identificación. Refirió la necesidad que se dé mayor impulso a la investigación como exigencia para la reacreditación, así como se establezca el porcentaje de horas que deberían destinarse a esta responsabilidad.



Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Agregó que sería importante que dentro de las responsabilidades de los docentes nombrados se precisen las de brindar asesoría de matrícula.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Respaldó la propuesta del Decano considerando que entre la plana docentes se tienen past decanos, past directores de escuela y past secretarios académicos.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Solicitó que quede establecido, por acuerdo de Consejo, la obligatoriedad en los docentes nombrados de brindar asesoría de matrícula en el periodo correspondiente.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Sobre lo informado por la Directora de Escuela señaló haber advertido que la universidad no ha podido resolver algo tan básico como es el proceso de matrícula. Recomendó que el Decano haga llegar la inquietud al Consejo Directivo respecto a la necesidad urgente de implementar mejoras en el proceso de matrícula. De otro lado comentó que la programación horaria debe hacerse en atención a las necesidades de los estudiantes, pues este es un factor que genera muchos inconvenientes al momento de la matrícula.

Consideró que la obligatoriedad para todos los docentes nombrados de dictar clases en Piura podría tener efectos negativos sobre la actividad académica en Trujillo, señalando la necesidad de formar una plana docente propia de Campus Piura que pueda progresivamente ir asumiendo la titularidad de los diversos cursos del plan de estudios.

Respecto a las comisiones de apoyo a la acreditación, solicitó ser excluido de la comisión de Docentes, por cuanto viene trabajando en el comité de Responsabilidad Social, señalando la imposibilidad de atender completamente las responsabilidades propias de cada comisión.

Sobre las horas de trabajo docente coincidió en que debe darse más importancia a la investigación y, en tal sentido, no restringir las horas destinadas a tal fin, incluidas las de asesoría de tesis.

5.2. Propuesta de Programa de Responsabilidad Social de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación 2017

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Informó que la propuesta del Programa de Responsabilidad Social de la carrera profesional se encontraba en elaboración para lo cual los docentes miembros del Comité, bajo la conducción del Ms. Carlos Celi Arévalo, venían sosteniendo reuniones de trabajo. Indicó que a la fecha se habían definido los cursos que se articularán a las iniciativas de RS de la Escuela, siendo estos los que corresponden a la líneas de Comunicación para el Desarrollo.



Destacó que el aporte desde la Escuela sería el de desarrollar el componente comunicativo vinculándolo con los diversos programas de desarrollo. Asimismo comentó que se están evaluando los mecanismos para promover y asegurar una participación activa del voluntariado de la carrera, como propuesta a implementar para el 2018.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Agregó que esta es una primera experiencia de trabajar articuladamente con los cursos y se está evaluando el alcance de las actividades, indicando que los resultados podrían luego motivar futuros procesos de investigación.

ACUERDOS

- 1° Aprobar el otorgamiento del grado académico de bachiller en Ciencias de la Comunicación a los egresados: BURGOS ALVAREZ, ANGELA MARÍA TERESA; CRUZ ACOSTA, SERGIO JAVIER; LI FLOREZ, LUIS EDUARDO; ROSSI ORTIZ, MARCOS BRUNO y TORIBIO CASTILLO, ROSA ISABEL.**
- 2° Respalda el pedido del señor consejero Luis Amaya Deza para recomendar a los docentes de Campus Piura que en el inicio del semestre lectivo 2017-10 compartan con sus estudiantes un mensaje alentador y motivador frente a las consecuencias generadas por el Fenómeno del Niño Costero.**
- 3° Dejar establecido que al docente nombrado de la Facultad, como parte de las responsabilidades propias de su función, le corresponde brindar asesoría para la matrícula durante las fechas establecidas para dicho proceso.**
- 4° Tomar conocimiento de los avances en la formulación de la Propuesta de Programa de Responsabilidad Social de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación.**

Siendo las siete y quince de la noche y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.



Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano



Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica